

PATAGONIA



Ejemplar

60

03/2024

REVISTA DE LOS COLEGIOS
DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE PATAGONIA
CHUBUT | NEUQUEN
RIO NEGRO | TIERRA DEL FUEGO



Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO

▶ Autor Dr.C. (Ing. Agr. M.Sc. PhD.)
Aníbal Fernández Mayer
Director Ejecutivo de Consultora
Internacional de Producción y Nutrición de
bovinos

33 libros digitales sobre nutrición de bovinos



contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 (9) 341 6 623537



Informes e inscripción:
+54 9 341 6623537
contacto@vetcomunicaciones.com.ar

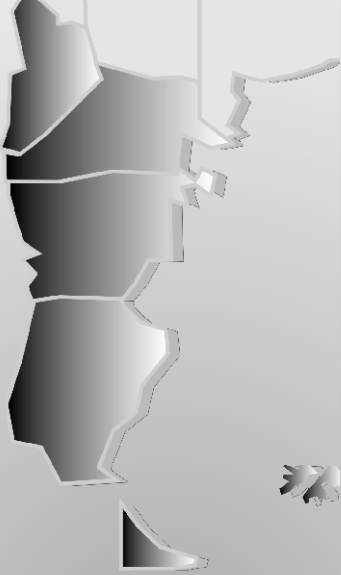
CICLO INTERNACIONAL DE SEMINARIOS ONLINE: "GANADO VACUNO: CÓMO PRODUCIR ANIMALES Y CARNE DE EXCELENTE CALIDAD"

DISERTANTES:

Ing. Agr. (M.Sc.) Ricardo
Ignacio Consigli
Méd. Vet. Fernando
Pablo Grippaldi

**8 SEMINARIOS
INICIO: 8 de mayo
HORARIO: 19 a 21 hr
(Hora Argentina)**





sumario

| | |
|-----------------------|----|
| EDITORIAL..... | 4 |
| CHUBUT..... | 5 |
| NEUQUEN..... | 7 |
| RÍO NEGRO..... | 10 |
| TIERRA DEL FUEGO..... | 13 |
| ARTÍCULOS..... | 16 |
| CURSOS..... | 22 |

STAFF

seguinos



Vet

WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR

Ing. Marcial Candioti 4084. Santa Fe. Argentina

MV/Ps. Social Analía Civetta

Directora Ejecutiva

contacto@vetcomunicaciones.com.ar

Cel.: 0341-156623537

Roberto Giacosa

Director Comercial

comercial@vetcomunicaciones.com.ar

Cel.: 0342 - 156103030

Tel.: 0342 - 4535414



FOTO TAPA: Gentileza de Mariano de Antueno

La jurisdicción de Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego (Ley 583) abarca la Antártida Argentina hasta el Polo Sur, de conformidad con la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y la Ley 25.263 de nuestro país.

Impresa en **Xanto**. Conceptos Gráficos. Rosario. Santa Fe.

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista de los Consejos Veterinarios de la Patagonia se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: Junio 2024

Fecha de recepción de información para el próximo número: 10 de Mayo 2024

Deberán enviarla a la dirección electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituidos oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiales colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.

editorial

ANIVERSARIO Y RECONOCIMIENTOS A QUIENES NOS PRECEDIERON

El pasado 9 de diciembre de 2023 la Federación Veterinaria Argentina celebró en la ciudad de Santa Fe, junto a representantes de los 19 Colegios y Consejos Profesionales que nuclea y demás referentes del sector, los primeros 40 años desde su creación.

Estuvieron presentes los actuales dirigentes de los distintos Colegios y Consejos Veterinarios del país y los que lo fueron antes, integrando las sucesivas Comisiones Directivas de la FEVA desde 1983,

provenientes de lugares tan distantes de Argentina, como Tierra del Fuego y Misiones.

Además de la Asamblea realizada durante toda la jornada y la cena de celebración hubo muchos reconocimientos. Especialmente a los ex presidentes de la Federación y a veterinarios de distintas provincias quienes recibieron una distinción al mérito profesional.

La FeVA se constituyó el 28 de noviembre de 1983 como un organismo estatutario federal para representar y defender la profesión veterinaria en el ámbito nacional e internacional. También para velar por el mejoramiento científico, técnico, social, laboral y económico del Profesional de la Ciencias Veterinarias, mejorando la Salud Pública, Sanidad y Bienestar Animal y gestionando ante los poderes públicos de todas las jurisdicciones estas acciones.

Indudablemente todo lo realizado, desde la idea originaria de comenzar a reunirse y organizarse en pos de la profesión lleva implícito una gran entrega, voluntad, ideas, actitudes solidarias y desinteresadas desde el plano personal de muchos colegas para el beneficio del conjunto y del progreso de las Ciencias Veterinarias. Y como resultado de estos 40 años transcurridos, la FeVA fue consolidándose como entidad de referencia para la profesión en el ámbito nacional e internacional.

Sirva esta editorial para destacar el esfuerzo, continuidad y coherencia necesaria de aquellos que ya con su título logrado en las distintas universidades del país y habiéndose matriculado en diversas entidades colegiadas, suman a su desarrollo profesional una importante cuota de trabajo para el progreso del conjunto y la defensa de las incumbencias profesionales.

Los respectivos Colegios o Consejos Veterinarios tienen como objetivo la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de los mismos y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, debiendo destacar que la demanda social de servicios profesionales se ha incrementado notablemente, extendiéndose a todos los ciudadanos y ha de contemplarse la peculiaridad de las relaciones que establecen, donde la Ética toma un especial relieve como norma de comportamiento a respetar permanentemente.

Básicamente, la Ética Profesional es fundamental para la persona que desee trabajar en cualquier ámbito pero en particular para aquellos que se dedican a la salud de los animales, hoy integrada a la salud humana y al medio ambiente en el concepto de una sola salud, ya que ésta implica la práctica de valores como la responsabilidad, el estudio, constancia, carácter, concentración, formación, discreción, entre otras en función de la importancia del ejercicio profesional y de los sujetos como los ámbitos a los que sirve.

La Deontología impone obligaciones a los colegas atentos a que se han formado académicamente, es decir que están cualificados, para desempeñar una ocupación específica. La misma sociedad se encarga de ubicar al profesional en un

nivel acorde con su preparación y desde allí este se suma al bien común que ella necesita. Ayudando, en nuestro caso, en el ámbito de la salud, con investigaciones, estudios y toda otra actividad para la mejor atención del paciente y de las demandas de la sociedad.

A ello se debe la necesidad de una mayor participación de los colegas en los Organismos Estatutarios ya que la indiferencia, nos parece un grave error, porque el desconocimiento de nuestros deberes puede llevarnos, aún sin intención, a la comisión de errores con las consecuencias negativas que se derivan de los mismos, por eso el conocimiento de cuáles son los derechos y deberes de los matriculados -y en especial los que se vinculan con los clientes-, permitirá el mejor ejercicio de los derechos sustantivos individuales y la correcta defensa de los intereses comunes.

Volviendo a los festejos de los 40 años de la Federación, como organización de segundo grado que potencia y perfecciona las acciones, objetivos como la representación de cada uno de los Colegios y Consejos, nos sumamos y felicitamos la distinción otorgada a aquellos Médicos Veterinarios que bregaron y sirvieron al conjunto de los colegas y sus intereses, como a la sociedad a la que sirvieron y en la que se desarrollaron.

Involucrarse y participar es sólo una decisión que nos aleja del individualismo, del sálvese quien pueda, de la indiferencia por nuestros pares y de las quejas hacia aquellos que silenciosamente se ocupan de nosotros. Para los más jóvenes o aquellos que ya no lo son tanto, emular y respetar en la memoria y los hechos a los que nos precedieron como dirigentes es un derecho y una obligación que, seguramente, nos colmará el espíritu otorgándonos con el paso del tiempo una experiencia digna de ser vivida, transformándonos en verdaderos agentes esenciales de la salud.

Comisión Directiva

Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



COMISIÓN DIRECTIVA DE LA FEVA ENTREGANDO RECONOCIMIENTO A MARISA SIMONUTTI VIUDA DEL DR. LUIS PEREZ

CHUBUT

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Chubut

Consejo Directivo

Presidente: Veterinario Fernando Ariel POGYOR

Vicepresidente: Médica Veterinaria Alejandra Esther SANDOVAL

Secretario: Médico Veterinario Rolando Eduardo JONES

Tesorero: Médico Veterinario Eduardo Juan PIÑÓN

Vocal: Médico Veterinario Guillermo Javier DUARTE

Vocal: Médico Veterinario Rolando Víctor HEINKEN

Tribunal de Ética Profesional

MV Gustavo Martínez

MV Santiago Merlo

MV Anahí González

MV Mario González

Domicilio:

Marconi 910
(9100) Trelew
Chubut

Teléfono:

(0280) 443-4156

Mail:

vetchubut@speedy.com.ar

Web:

www.colvetchubut.org.ar



Asamblea Anual Ordinaria

Se realizó en la sede de nuestra entidad el pasado día 21 de diciembre de 2023.

Se detalla a continuación un breve resumen de lo tratado y resuelto en la citada Asamblea.

a- Consideración y aprobación de memoria y balance 2022-2023, presupuesto de gastos: Se presenta y aprueba la Memoria Anual correspondiente al ejercicio iniciado el 01/09/2022 y finalizado el 31/08/2023. En la misma se mencionan las diferentes capacitaciones propuestas, mediante plataformas digitales y/o presenciales. Las actividades institucionales representando a nuestra entidad en la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA), y en otros eventos como la primera Jornada de Concientización Salud Pública RABIA realizada en la ciudad de Esquel en el mes de septiembre de 2022, en la Jornada de Actualización de la Industria Frigorífica en Chubut realizada en la localidad de 28 de julio en octubre de 2022 y en el Congreso de Actualización Lanera, realizada en Trelew en Agosto 2023. Se hace mención a la continuidad de nuestra institución como miembro integrante de la Federación de Colegios Veterinarios (FEVA) destacando la realización del Primer Plenario 2023 en nuestra sede el día 31 de marzo de 2023. Se detallan las diferentes formas de comunicación con los matriculados, publicación trimestral de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos en versión digital, disponible e informada vía mailing y en nuestra página web www.colvetchubut.org.ar), Informes del Mercado de Lanas e Informes de Precios de Carne y Ganado de la Patagonia.

Se presenta y aprueban los estados contables básicos y obligatorios como así también la información complementaria y anexos que debe informar nuestra entidad en forma comparativa con el ejercicio anterior,

debiendo remarcar que el mismo se encuentra ajustado por inflación. Es opinión del Auditor Independiente que los estados contables observados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut al 31 de agosto de 2023, así como el estado de recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

b- Fijación de arancel anual y derecho de inscripción de matrícula para el año 2023:

La tesorería de la entidad destaca el alto grado de cumplimiento por parte de los matriculados en el pago del arancel anual que supera el 90% de un total de 398 matriculados activos, recordando la importancia del valor de la matrícula como principal ingreso de la institución para su funcionamiento. Se coincide entre los presentes en resaltar el complejo escenario económico, con una inflación desbordada y una dispersión de precios sin precedentes que obligan a replantear y optimizar los gastos y recursos.

Luego de un intercambio de propuestas se aprueba lo siguiente:

- Fijar el importe de la matrícula 2024 en la cifra de \$ 70.000 pagaderos hasta el 31 de marzo de 2024, de acuerdo con la ley.

- A posteriori del 31 de marzo de 2024 la misma tendrá un índice de actualización mensual en base a la tasa nominal anual para colocaciones "online" de depósitos a plazo fijo para personas humanas que fija el Banco Central de la República Argentina.

- Las matrículas adeudadas pasarán a tener el mismo valor (\$ 70.000.-), con más intereses a partir del 1° de enero de 2024. Serán actualizadas mensualmente citada tasa del punto anterior.

CHUBUT

- Los nuevos matriculados abonarán la matrícula del corriente año igual a \$ 70.000, prorrateados según la cantidad de meses restantes, al inicio de su matriculación, más una matrícula en concepto de inscripción según lo estipulado por la ley.

- Los planes de pago vigentes no sufrirán cambio alguno.

c- Consideración de Balances de los Círculos Veterinarios y aporte del Colegio a los Círculos legalmente constituidos: Se acuerda mantener la coparticipación del 50% por lo recaudado en concepto de cobro de matrícula y venta de certificados por cuenta y orden del Colegio Médico Veterinario con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de los mismos. Se recuerda a los Círculos que previo a la emisión de los recibos oficiales del Colegio se deberá acreditar el depósito del importe en la cuenta de la institución.

d- Comisiones Asesoras
Se pone a consideración de la

Asamblea la Resolución 02/2023 CMVCh que diera lugar a la creación de Comisiones Asesoras que tiene como principal objetivo afianzar la participación de los colegiados en el funcionamiento de la institución constituyéndose como órgano de consulta o asesoramiento del Consejo Directivo, proponiendo ideas, iniciativas, procedimientos, proyectos o temas de incumbencia que se consideren de utilidad o interés profesional. Se crean las Comisiones de Pequeños Animales, Animales de Producción, Capacitaciones y Eventos, Obras a construir (sede) y Laboratorio. La Asamblea avala la citada Resolución incorporando la Comisión "Una Salud" con la intención de poner en valor la participación de la profesión dentro del abordaje integral de todos los sectores vinculados a la salud.

Fuera del orden del día y a solicitud del Círculo Veterinario de Comodoro Rivadavia se resolvió que las Actualizaciones del valor del módulo para Honorarios Mínimos en

Pequeños Animales tengan carácter mensual

NUEVOS VALORES CERTIFICADOS

Atento a los incrementos de las impresiones gráficas se deben actualizar los valores de los certificados que se encontraban vigentes desde el 11/09/2023

Certificado de Salud: \$ 200 c/u (talonario x 50 u = \$ 10.000.-)
 Certificado de Vacunación: \$ 200 c/u (talonario x 50 u = \$ 10.000.-)
 Certificado de eutanasia: \$ 200.-c/u (talonario x 50 u = \$ 10.000.-)
 Certificado de Procedimiento Quirúrgico: \$ 200 c/u (talonario x 50 u = \$ 10.000.-)
 Certificado A.I.E. \$ 200 c/u (talonario x 25 u \$ 5.000.-)
 Libreta Sanitaria Equina: \$ 5.000.-
 Formulario psicotrópicos x 5 u = \$ 5.000.-
 Libreta Sanitaria Canina/Felina \$ 2.000.-

Bajas

ALTAS Y BAJAS PERÍODO 2022/2023

Altas

| FECHA | MATRICULA | APELLIDO Y NOMBRE | LOCALIDAD | 05/10/2022 | 596 | Ituriza, Marcos Emanuel | Gaiman |
|------------|-----------|---------------------------|--------------------|------------|-----|-----------------------------------|---------------------|
| 14/10/2022 | 506 | Savoye, Pablo Nicolás | Puerto Madryn | 27/10/22 | 597 | Quiroga, Daiana Mailén | Puerto Madryn |
| 24/10/2022 | 326 | Sanchez Penino, Marian | Trevelin | 16/12/2022 | 598 | Chaar, Letouneau, Felipe | Esquel |
| 24/10/2022 | 342 | Iglesias, Roberto Oscar | Trelew | 20/12/2022 | 599 | Kern, Camila | Comodoro Rivadavia |
| 30/12/2022 | 215 | Alonso, Mónica | Puerto Madryn | 22/12/2022 | 600 | Casarosa, Nadia Florencia | Gobernador Costa |
| 30/12/2022 | 29 | Pontelli, Rubén | Comodoro Rivadavia | 04/01/2023 | 601 | Paredes, María José | Comodoro Rivadavia |
| 30/12/2022 | 246 | Schneider, Fernando Diego | El Maitén | 02/02/2023 | 602 | Del Pino Frack, Paula | Comodoro Rivadavia |
| 30/12/2022 | 345 | García, Mariana Andrea | Comodoro Rivadavia | 07/02/2023 | 603 | Infante, Gastón Javier | Esquel |
| 30/12/2022 | 450 | Perez Parry, Leonardo | Río Mayo | 14/03/2023 | 604 | Terzolo, Carlos Atilio | Gobernador Gregores |
| 31/12/2022 | 512 | Maza, Lautaro Damián | Trelew | 01/04/2023 | 605 | Manrique, Gustavo Daniel | Esquel |
| 30/01/2023 | 287 | Varisco, María Alejandra | Puerto Madryn | 12/05/2023 | 606 | Klug Gomez, Katya Mariel | Trelew |
| 02/02/2023 | 325 | Bruni, Gustavo Fabián | Puerto Madryn | 07/06/2023 | 607 | Petersen, Pablo Guillermo | Trelew |
| 11/04/2023 | 526 | Mac Lean, Shasa | Comodoro Rivadavia | 07/06/2023 | 608 | Luchetti, Agustín | Gobernador Costa |
| 28/04/2023 | 339 | Contrera, Jaime Darío | Trelew | 12/06/2023 | 609 | Alagna, Antonella Gisela | Trevelin |
| 12/05/2023 | 54 | Crovetto, Horacio Raúl | Comodoro Rivadavia | 25/06/2023 | 610 | Guarino Sofia Amelia | Lago Puelo |
| 08/09/2021 | 267 | Esquerria, José Gustavo | Comodoro Rivadavia | 01/07/2023 | 611 | Gangas Matías Sebastián | Puerto Madryn |
| 12/05/2023 | 155 | González, Roque | Esquel | 31/08/2023 | 612 | Krapp Hernández Celeste Alejandra | Esquel |

NEUQUÉN

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Neuquén

Nuevas autoridades período 2023-2025.

PRESIDENTE:

BERGAGNA, HECTOR

VICEPRESIDENTE

FERRO, ROLANDO

SECRETARIO:

TORTORA, MARIANO

PROSECRETARIO:

DE ZAVALETA, MARIO

TESORERO:

AKRICH, SANTIAGO

PROTESORERO:

FLORES, DAVID

VOCAL TITULAR 1:

ESCUDERO, HERNAN

VOCAL TITULAR 2:

PONZO, FACUNDO

VOCAL SUPLENTE:

SANTANGELO, CARLOS

VOCAL SUPLENTE:

BOGADO, ANA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULARES

SAIZ, FERNANDO . LISANTI, NICOLAS .

GIROLAMO, SEBASTIAN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA SUPLENTE

OLIVIERI ERNESTO. ORELLANA, ARIEL

PRIO, CARLOS

REPRESENTANTE ANTE LA CAJA DE PROFESIONALES

TITULAR GOMEZ CIAVOLELLA,

SANTIAGO. SUPLENTE ALONSO,

ESTEBAN



NUEVAS AUTORIDADES

El 14 de diciembre de 2023 se aprobó en la Asamblea general Ordinaria el nuevo Consejo Directivo que estará al frente de nuestro Colegio hasta diciembre de 2025.

Es nuestro deseo poder cumplir de la mejor manera posible con sus necesidades, esperando poder trabajar en conjunto para llegar a concretarlas.

Agradeceremos todos los aportes que nos hagan llegar para mejorar el funcionamiento en lo administrativo, en capacitaciones en las diferentes especialidades y en el aporte técnico que desde el colegio podamos brindar a otros organismos.

Si bien estamos transitando momentos difíciles en lo económico y en lo sanitario que afecta a la población humana y animal de nuestra provincia y el país, es cuando debemos hacer valer nuestra profesión, aportando soluciones sencillas sin aumentar los riesgos sanitarios.

No queremos dejar de despedirnos sin agradecer la labor realizada a la gestión pasada y desearles lo mejor Atentamente

CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DISCIPLINA DEL CMVN PERIODO 2023-2025

Presidente: Bergagna, Hector

Vicepresidente Ferro, Rolando

Secretario: Tortora, Mariano

Prosecretario: De Zavaleta, Mario

Tesorero: Akrich, Santiago

Protesorero: Flores, David

Vocal Titular 1: Escudero, Hernan

Vocal Titular 2: Ponzo, Facundo

Vocal Suplente: Santangelo, Carlos

Vocal Suplente: Bogado, Ana

Tribunal De Disciplina Titulares

Saiz, Fernando

Lisanti, Nicolas

Girolamo, Sebastian

Tribunal De Disciplina Suplentes

Olivieri Ernesto

Orellana, Ariel

Prio, Carlos

Representante Ante La Caja De Profesionales

Titular Gomez Ciavolella, Santiago

Suplente Alonso, Esteban

Reunión Distrito Norte

El viernes 12 de enero se realizó en la ciudad de Chos Malal la primera reunión de la zona norte de nuestro cuerpo colegiado.

Previamente nos reunimos con el Secretario de Gobierno, Lic. Cristian Gonzáles la Secretaria de Relaciones Institucionales, Fernanda Barraza, la presidenta del Concejo Deliberante, Farmacéutica Gimena Vega, el Concejal Lic. José Soto, el Concejal Ing. Pedro Semper y la Concejal Lic. Cano Paula Yamila a efectos de presentar esta nueva gestión, sus objetivos de trabajo y ofrecer mediante un convenio de mutua colaboración, trabajar para la capacitación y mejoramiento de las diversas áreas que abarca nuestra profesión.

Posteriormente nos reunimos con los colegas conjuntamente con el Sr. secretario de Gobierno a efectos de responder preguntas y aclarar dudas de los ediles y representantes del ejecutivo.

Culminada esta primera parte comenzamos a tratar diferentes temas propuestos por los colegas del distrito a saber: Venta de zooterápicos; Capacitaciones para acreditaciones y reacreditaciones oficiales, como así también sobre temas propios a nuestra profesión: Aranceles para la zona norte; Matrícula; Integración de Subcomisiones y Convenio entre el Colegio y la Provincia por revacunadores.

Quedamos con el compromiso de trabajar cada vez un poco más para jerarquizar nuestra profesión y dar respuestas a nuestras necesidades y problemas de la mejor manera posible y dentro de nuestras posibilidades.

NEUQUÉN

Como representante del Consejo Directivo quiero agradecer la gestión de los colegas Sebastián Girolamo e Iván Centelles y la participación de Gustavo González; Alonso, Esteban; Alonso, Omar; Infante Marcelo; Chartier Karina; Fuentes Belén; Díaz Eugenio; Orellana Ariel; Cortes Valeria; Espinosa Nicolas, Luis Pavese y Fuentes Gastón. Muchas Gracias.

ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA SALUBRIDAD Y PRODUCCIÓN LOCAL

Fuente:

<https://www.facebook.com/share/BjLiDEszhZdynYN2/?mibextid=xfxF2i>

En un encuentro estratégico para fortalecer la salubridad y la producción local, el intendente de Aluminé, Diego Victoria, y la secretaria de Turismo y Producción, Amalia Sapag, se reunieron con el presidente del Colegio de Veterinarios de Neuquén, Héctor Bergagna, y con Claudia González, quien coordinó la reunión como parte del Colegio.

Bergagna, expresó su disposición para colaborar activamente en temas cruciales como salubridad, bromatología, mataderos e inocuidad alimentaria. Este compromiso resultó en la planificación de un convenio de colaboración y capacitación entre el Colegio de Veterinarios y la Municipalidad de Aluminé, destacando la importancia del trabajo conjunto para promover la salud pública y apoyar el desarrollo sostenible de la producción local.

Victoria destacó la importancia de establecer alianzas estratégicas con instituciones que brinden respaldo técnico en beneficio de la comunidad.

Leticia Betancur

Reunión con la bióloga Leticia Betancur responsable del



Laboratorio de Salud Animal SACIP-LAB veterinario, quien nos comentó de los objetivos y alcances del mismo. Aprovechando nuestra estadía en Aluminé, nos reunimos en el centro de jubilados, con los colegas de la zona a fin de intercambiar opiniones, matrícula, situación laboral y propuestas de extensión. Queremos agradecer la gestión de Claudia González que hizo posible la realización de todas las reuniones.



NEUQUÉN

Reunión con Gobierno de la Provincia de Neuquén - Secretaria de vinculación Institucional Leticia Esteves

El gobierno de la provincia del Neuquén, nos recibió en reunión para coordinar acciones ante posibles casos de encefalomielitis equina. Si bien en nuestra provincia aún no hay casos confirmados, es necesario sumar esfuerzos en la vigilancia epidemiológica y alerta temprana ante posibles casos.

El Colegio Médico Veterinario de Neuquén se suma así, como un nuevo canal para realizar alertas y trabajar junto a SENASA y a la Dirección General de Salud Ambiental y Cambio Climático, la Dirección General de Epidemiología y Coordinaciones Zonales de Salud Ambiental del ministerio de salud, la secretaria de producción y el área de vinculación institucional, en la denuncia de posibles casos.



Reunión con Secretaria de DD.HH, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén, Luciana De Giovanetti

Se realizó la presentación formal de la nueva comisión y se trataron temas referentes a la venta de zooterápicos, bromatología y zoonosis. Se estableció un tiempo a fin de regularizar determinadas situaciones.



dar la bienvenida a los siguientes nuevos colegiados:

- 650 BRISOTTO BRUNO
- 651 NAVARRETE MARIA FERNANDA
- 652 RODRIGUEZ TORRES KARLEN ESMERALDA
- 653 SUSENEGUI SOLEDAD
- 654 HERNANDEZ AGOSTINA MACARENA
- 655 QUEVEDO GIOVANNA LIZET
- 656 LOPEZ MAGALI CECILIA

Informamos las Matricula inactivas:

- 454 MARTINASSODIEGO HERNÁN
- 365 CONTI MONICA PATRICIA
- 630 BALERCIA GIANINA ANTONELA
- 542 MICIC IVANA

8 DE MARZO

El 8 de marzo se conmemora en el mundo la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el derecho a la vida, por ello, saludamos especialmente a todas nuestras colegas que día a día ponen toda su pasión y profesionalismo para enaltecer nuestra profesión.

¡Feliz día de lucha!

MATRICULAS

Desde el Colegio Médico Veterinario del Neuquén tenemos el agrado de

RÍO NEGRO

Autoridades del Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Presidente: MV Sergio Gómez
Vicepresidente: V Agustín Martínez
Secretario: MV Hugo Matarasso
Tesorero: MV Fernando Juan Ivars

1° Vocal titular: MV Miguel Sammarone
2° Vocal titular: MV Susana María Querejeta
3° Vocal titular: MV Ruth Biscayart
1° Vocal suplente: MV Marcelo Pierini
2° Vocal suplente: MV Ricardo López
3° Vocal suplente: MV Milvia Higuera

Tribunal de disciplina Titulares

1° MV Georgina Ibáñez
2° MV Leonardo Waridel
3° MV Victoria Della Costa
4° V Marcelo Alvarez
5° MV Mirtha Gómez

Suplentes

1° MV Daniel Rossi
2° MV Carlos Rapiman
3° MV Jorge Vaccari
4° MV Carlos Speciale
5° MV Silvana Pos

Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Currú Leuvú 33 / 8360 Choele Choel
Contacto +54 9 2920646230
Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 17 a 19hs.



Sede administrativa

Recordamos que, desde abril de 2021, la sede Administrativa Central de CVRN funciona en la ciudad de Choele Choel.

La dirección, a donde deben dirigir la correspondencia y consultas es, Currú Leuvú 33 Choele Choel (CP 8360). También pueden contactarnos a través del celular y WhatsApp +54 9 2920646230 o a nuestro correo electrónico. colvetrionegro@gmail.com

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 17 a 19hs.

Cambios en Cuentas Bancarias del CVRN para realizar el pago de matrícula.

A partir del lunes 22 de enero de 2024, los medios de pago de la Sede Central del CVRN serán los siguientes:

Medios de pago

Depósito por ventanilla, transferencia electrónica, cajero automático o bien pagomiscuentas a:

Cuenta Banco PATAGONIA
Cta. Cte. en pesos N° 0299-299001905-000
CBU N° 03402995
00299001905007

Cuenta Banco PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CBU N° 09700406
10010614640014

Colegio Veterinario de la Prov. de Río Negro
CUIT: 30-70788142-5

Para pagos por cajero automático/homebanking/pagomiscuentas
Deben ingresar por rubro: Clubes y asociaciones
Empresa: Col. Veterinario Río Negro
Deben colocar su número de matrícula

RECORDAR

Enviar comprobante de pago por fax o scaneado a colvetrionegro@gmail.com

Pagos de matrícula. Valor de Cuota. Bonificaciones

A través de la resolución 36/23 del Consejo de Administración del CVRN, tras la reunión celebrada el pasado 19 de diciembre, quedaron fijados los nuevos valores correspondientes a Gavet, cuota e inscripción, como así también la bonificación por pago anual y a nuevos matriculados, a partir del 01/01/2024

El Consejo De Administración Del Colegio Veterinario De La Provincia De Río Negro Resuelve:

Art 1°.- Fijar el valor del GAVET administrativo a partir del 01/01/2024 en PESOS MIL CIEN (\$1.100).

Art. 2°. - El valor de cuota social a partir del 01/01/2024 queda fijado en PESOS ONCE MIL (\$11.000) bonificando el aporte al Fondo Solidario por Fallecimiento a quienes correspondiere.

Art 3°. - Para el pago anual antes del 29/02/2024 se bonificarán DOS (2) cuotas.

Art 4°. - El valor de la cuota bonificada para los nuevos matriculados con menos de DOS años de recibidos será de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$5.500).

Art 5°. La actualización de las deudas a partir del primero de 01/01/2024 se realizará al valor actual de la matrícula.

Art 6°. - El valor de la inscripción/reinscripción a partir del 1 de enero de 2024 será de 30 GAVET, PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$33.000).

Art 7°. -Regístrese, publíquese y oportunamente archívese.

No olvide enviar, a colvetrionegro@gmail.com el comprobante de su transferencia o pago. Se ruega no transferir pagos

RÍO NEGRO

por matrícula a las cuentas de los Distritos.

Certificados, formularios y libretas.

El CVRN informa a sus colegiados los valores de las Libretas, certificados y formularios vigentes a partir del 17/01/2024

Vigencia 17/01/2024

Certificado antiparasitario x 25 u. \$2.600

Certificado antirrábico x 25 u. \$2.600

Certificado de salud x 25 u. \$2.600

Certificado de Vacunación contra Enfermedades Equinas \$4.500

Consentimiento quirúrgico x 25 u. \$4.500

Consentimiento eutanasia x 25 u. \$4.500

Formulario psicotrópico c/u \$700

Vacunación antibrucélica x 25 u. \$1.600

LSE c/u \$2.500

Triquinax 10 u. \$900

Libreta canina y felina \$1.000

La compra de Certificados, Libretas y Formularios se realiza a través de su Distrito.

Para los Distritos Alto Valle y Andino, se solicita prestar atención a la hora de efectuar las transferencias por Cuotas o Certificados recordando que la Matrícula Anual o Cuotas se abona a las cuentas de Central mientras que los pagos por Certificados, Talonarios y Libretas se efectúan en las cuentas que poseen dichos distritos.

Jornadas de Medicina Felina- 8 y 9 de marzo en Cipolletti

Es un honor para nosotros informar sobre la realización de una destacada Jornada de Medicina Felina, los días 8 y 9 de marzo en el Club de Leones de la Ciudad de Cipolletti, organizada con esmero por el Distrito Alto Valle del CVRN y destinadas a colegas matriculados de toda la provincia.

El objetivo de este tipo de jornadas es brindarles a los colegas una actualización sobre las últimas novedades en la clínica de felinos, con un enfoque teórico-práctico.

Temario a cargo de la prestigiosa Médica Veterinaria Leticia Zufriategui:

- Vómito crónico en felinos
- Emergencias en felinos.
- Afecciones intestinales: Enfermedad inflamatoria intestinal.
- Urgencias Nefrourológicas.
- Colectas torácicas y afecciones del espacio pleural.
- Hipotermia/Hipertermia.
- Emergencias cardio-respiratorias.
- Estrés como causa de enfermedad.

Condolencias por el fallecimiento de la MV. Paula Olondriz

El Colegio de Veterinarios de Río Negro comunica con profundo dolor el deceso de la colega de Río Colorado, Paula Olondriz, ocurrido el pasado 20 de diciembre.

Acompañamos a sus familiares y amigos en este difícil momento.

Resoluciones del Consejo de Administración:

Res. 35/2023: Distrito Alto Valle- Cambio de titularidad cuenta bancaria.

Res. 36/2023: Actualización de valores de gavet, matrícula e inscripción, y bonificaciones a partir del 01/01/2024.

Res. 37/2023: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a MV CUTIÑO Verónica Beatriz, DE ARREGUI Rodrigo Antonio y DE MARCO TREBINO Facundo Matías.

Res. 38/2023: Otorga pase a matrícula inactiva a MV PEDROTTI Paula

Res. 01/2024: Dispone la apertura de cuenta bancaria del Distrito Valle Medio- Río Colorado.

Textos completos de las resoluciones en Autogestión de www.colvetrionegro.com.ar

Números anteriores de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos:

Ingrese a su Terminal Autogestión con su D.N.I y clave y acceda a las ediciones anteriores de la revista.

Bolsa de trabajo

Colega, lo invitamos a ingresar a colvetrionegro.com.ar y visitar nuestra bolsa de trabajo. Allí podrá encontrar novedades acerca de ofrecimientos laborales en la región, principalmente.

Listado de farmacias veterinarias

Ingrese a www.colvetrionegro.com.ar, y consulte el listado de Farmacias Veterinarias registradas en la Dirección de Ganadería (ley G4860) al mes de octubre 2023.

Distritos: Valle Inferior y Atlántico:

Contactos: Whatsapp +54 9 2920 663346 de lunes a viernes de 9Hs. a 12:30 Hs.

Tras los casos de envenenamiento registrados a fines de noviembre en la costanera de la Ciudad de Viedma, localidad donde funciona actualmente la sede del Distrito, el Distrito Valle Inferior y zona atlántica del CVRN, presentó denuncia en la Fiscalía 3.

La denuncia fue realizada por la presencia de cartelera con la leyenda "precaución cebo tóxico para roedores", sobre espacios públicos que atentan sobre la salud de la población en general, animales domésticos de la fauna y personas. Siendo este hecho un delito penal contra la salud y el ambiente. Por tal

RÍO NEGRO

motivo, desde el Colegio se pidió investigar esta acción, así como su compra, adquisición y el retiro inmediato por parte de los organismos con injerencia en el ambiente.

Recordamos que en nuestra provincia, existe la ley de Registro de Farmacia Veterinaria, siendo el Ministerio de Ganadería la autoridad de aplicación y el Municipio debe adherirse y exigir el requisito de la presencia de un veterinario matriculado en este colegio, en todo comercio de venta de productos veterinario.

Río Colorado y Valle Medio:

Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 13 Hs. - Cámara de Comercio del Valle Medio (Av. San Martín 1045-Choel Choel).

Contactos:

Tel: +54 9 298 4204801

Corre electrónico: veterinariosvallemedio@gmail.com

Autoridades

(periodo 2023-2025):

Presidente: José Cacciavillani.

Secretario: Daniel Rossi.

Tesorera: Bárbara Cecilia Sharp.

Vocales Titulares: Marcelo Burtre; Daiana Bastías.

Vocales Suplentes: Lucas Bagolle; Pablo Frías.

Tras la asunción de las nuevas autoridades, luego de la asamblea del pasado 25 de noviembre, el Distrito lanzó una breve encuesta entre sus matriculados, con el fin de que los mismos proporcionaran información valiosa sobre sus necesidades, intereses y formas en las que desean contribuir al crecimiento del nuevo distrito unificado, Valle Medio-Río Colorado.

Dicha encuesta contó con la participación de 28 colegas, los resultados de la misma serán el fundamento para organizar futuras actividades que se alineen con sus necesidades y expectativas.

Desde el Distrito, se enviaron notas a todos los municipios de Valle Medio y Río Colorado presentándonos y solicitando una futura reunión para

abordar temas relevantes para nuestra profesión.

Reunión en la Agencia de Desarrollo de Río Colorado: Mantuvimos una reunión, con la participación del Intendente de Río Colorado y su equipo, y las distintas instituciones que integramos la ADeRC, entre las que se encuentra el CVRN. En este encuentro, contamos con la representación de nuestro presidente de Distrito, José Cacciavillani, y el vocal de distrito Marcelo Burtre. Destacamos nuestra participación activa en la discusión de temas fundamentales, especialmente en el área de bromatología, así como en las habilitaciones municipales para los emprendedores locales. Nos complace informar que nuestras opiniones fueron bien recibidas y reconocidas, reflejando un eco significativo de uno de los puntos comúnmente solicitados por quienes respondieron la encuesta de distrito: 'Mejorar la representación profesional y abogar por los intereses de los veterinarios en el ámbito público'.

Esta validación refuerza nuestro compromiso con los anhelos y necesidades de nuestra comunidad profesional. Seguiremos trabajando para representar de manera efectiva los intereses de los veterinarios y contribuir al desarrollo positivo de nuestro ámbito.

Alto Valle:

Contactos:

Tel: +54 9 298 4414289

Corre electrónico: distritoaltovallecvrn@gmail.com

El pasado viernes 15 de diciembre, se desarrolló, mediante el sistema de video-conferencia, la Asamblea Anual Extraordinaria del Distrito Alto Valle, durante la cual quedaron proclamadas las nuevas autoridades distritales.

La nueva Comisión ha quedado organizada de la siguiente manera:

Presidente: MISERENDINO, Marcelo Javier.

Secretaria: LÓPEZ, María Sofía.

Tesorera: IBÁÑEZ, Georgina

Vocales titulares: VACCARI, Jorge

Pablo; ARMENDARIZ, Mariana.

Vocales suplentes: BURBOA, Miguel; CARRILLO, Daniel.

Los objetivos de la nueva Comisión Directiva Distrital son:

Promover el desarrollo profesional de los Veterinarios colegiados, a través de capacitaciones y jornadas de perfeccionamiento que respondan a las necesidades de la profesión y de los profesionales.

Colaborar con las necesidades regionales, vinculando a los Veterinarios con la sociedad para promover el bienestar animal y la protección de los animales de la crueldad y el abandono.

Bregar por evitar el comercio ilegal de productos veterinarios y la venta en sitios no habilitados.

Desde el CVRN expresamos un afectuoso saludo y agradecemos el trabajo realizado por las autoridades destacadas. Asimismo, extendemos una cordial bienvenida a quienes han asumido sus cargos, deseándoles mucho éxito en su gestión.

Andino:

Contacto: 294 4564489

Corre electrónico: distritoandinocvrn@gmail.com

Desde el Distrito continuamos enviando material a colegas de la región, principalmente a la localidad de El Bolsón quienes reciben, en general, en el día, lo solicitado. Se despachan los formularios, libretas y talonarios por la Empresa Bolsón Express.

Compra de certificados, talonarios y libretas en Elflein 1026, de lunes a viernes de 9 a 18hs y los sábados de 9 a 13hs. Para una mejor, y más rápida atención, les solicitamos hacer efectivo el pago del insumo que requiera a través del medio electrónico de pago en la Cuenta Corriente en Pesos N° 2335/3 del banco Santander Sucursal 0285. CBU 072028502000000233536, y enviar el comprobante al mail del distrito distritoandinocvrn@gmail.com

TIERRA DEL FUEGO

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Tierra Del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Presidente:

Julio B. Ruiz

Vicepresidente:

Alejandro Hiriart

Secretaria:

Victoria Amarilla

Tesorero:

Luis Ruiz

Vocales titulares:

Daniel Leiva, Juan Rodríguez Eugui, Jeremías Sarmiento

Vocales suplentes:

Vilma Di Salvo, Luciana Cavalín, Cristina Mehninger

Tribunal de Disciplina:

Diego Bozac, Yolanda Vergara, Leandro García, Juan Alberti, Juan Vittori

Tribunal de Disciplina suplente:

Eduardo Fabbro, Ana González, Julieta Pereyra, Alejandro Orbe, Virginia Tomasoni

Comisión Revisora de cuentas:

Aldo Sánchez, Alejandro Insegna, Facundo Petrina.

Revisores Suplentes:

Mabel Fernández, Carolina Richieri, Silvia Spada.

Asamblea General Y 40 Aniversario De La Feva En Santa Fe

El 9 de diciembre de 2023 se llevó a cabo en la sede del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe 1ª Circunscripción, la Asamblea Ordinaria 2023 de la FeVA. En el auditorio "Dr. Luis A. Pérez", dirigentes de 12 provincias participaron de la Asamblea, estando representadas Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán para participar en la jornada. Siendo representado nuestro Colegio Médico Veterinario (Ley 583) por su Presidente el Dr. Julio B. Ruiz.



DR. JULIO B. RUIZ

En un gesto simbólico, la Asamblea regresó a Santa Fe, el lugar donde se firmó el acta constitutiva de la FeVA en 1983. «Fue un honor como institución recibir a dirigentes de los distintos colegios y consejos para celebrar este acontecimiento», expresó el presidente del colegio anfitrión, Andrés Maurino. Además de los temas de forma, como la presentación de los informes de Presidencia, Tesorería, y la aprobación de la Memoria y Balance, se trataron temas importantes para la profesión como la receta electrónica y la tele salud. En relación con la receta electrónica, se la presentó como una herramienta muy útil para seguir la trazabilidad, especialmente de los antibióticos, ante el uso indiscriminado de estos medicamentos. El MV Matías Nardello, a través de una conexión

institucionales

vía zoom, presentó una aplicación para la formulación de recetas electrónicas con trazabilidad de todos los zooterápicos, desde la fabricación hasta el expendio. La tele salud también ocupó un lugar destacado en la Asamblea, con la aprobación de un documento elaborado por una comisión creada para analizar la temática. Participaron de su elaboración los médicos veterinarios Rolando Blanco, Gabriela Farías, Nicolás Ghiglione, Carolina Lell, Anahí Montiel, Paulina Oña, Héctor Otermin, Marcelo Pierini, Natalia Riveros Matas y Alejandra Sandoval.

El manual sobre tele salud veterinaria - lineamientos y consideraciones 2023, elaborado por destacados profesionales del ámbito, fue analizado y aceptado, subrayando la importancia de la tecnología en el ejercicio de la veterinaria. Entre los debates, se discutió la posición de la FeVA sobre la vacunación contra la Fiebre Aftosa, así como las enfermedades emergentes y las ponencias de Organismos Estatutarios. También se presentó el Informe Olimpiadas 2023, y se informó que la edición 2024 tendrá como anfitrión a la provincia de Chaco.

Antes de finalizar la Asamblea quedó establecida la fecha del Primer Plenario 2024 de la FeVA, a realizar el 5 abril en la ciudad de Ushuaia, oportunidad en la que también la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria incorporará como Académico Correspondiente al Dr. Adrián de Antueno, actual integrante de la comisión directiva de la FeVA, destacando que dicho nombramiento es un orgullo para la Federación como para nuestro Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En ese sentido tanto el Colegio de Tierra del Fuego y la FEVA decidieron distinguir al histórico colega por su extensa trayectoria, entregándole una medalla de reconocimiento en la cena de celebración que fue entregada y recibida generándose un momento de mucha emotividad personal.

TIERRA DEL FUEGO

Asamblea General 2023 Del Colegio Veterinario (ley 583)

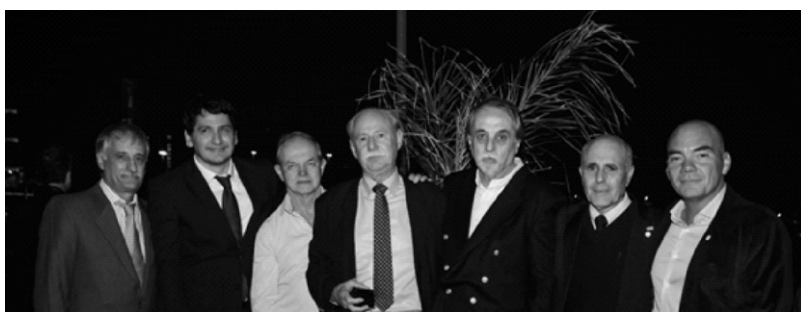
Se llevó a cabo en la ciudad de Tolhuin el día 17 de diciembre 2023, en el Quincho Camping Haín, de acuerdo a la convocatoria. A las 10 Hs. fue el primer llamado y luego de media hora de tolerancia se dio inicio la misma con el quorum reglamentario (artículo 24° del Estatuto) y con el siguiente Orden del Día:

1. Elección de 2(dos) representantes para la firma del Acta.
2. Informe de Presidencia.
3. Aprobación de Memoria y Balance, Ejercicio N° XVI.
4. Actualización Matrícula Profesional Anual.
5. Modificación de ítems y agregado de prácticas profesionales del Nomenclador de Pequeños Animales.
6. Resolución de Habilitación y Registro de Establecimientos, puesta en conocimiento, opiniones y debate.
7. Situación de zorros en zonas urbanas, elaborar un comunicado con Consejos para evitar mordeduras.

Estuvieron presentes durante la Asamblea los médicos veterinarios: Adrián de Antueno, Alejandro y Marcelo Insegna, Juan Manuel Alberti, Diego Bozac, Raquel Costi, Johana Rodríguez, Yamila Matus, Eduardo Fabro, Elian Insogna, David Lallana, Alan Carneiro, Victoria Amarilla, Luis Ruiz, Constanza Corrales, Nelly Quiroga y Julio Ruiz. A continuación el Presidente del Colegio y de la Asamblea Dr. Julio B. Ruiz puso a consideración de los presentes el primer punto eligiéndose a los colegas que firmarán el Acta respectiva.



PRESIDENTES Y REPRESENTANTES DE COLEGIOS Y CONSEJOS VETERINARIOS Y CD DE LA FEVA



COMISION DIRECTIVA DE LA FEVA ENTREGANDO RECONOCIMIENTO EL Dr. DE ANTUENO

Posteriormente dio inicio al informe de Presidencia con todo lo actuado durante el presente ejercicio iniciado el 1° de Agosto del corriente año con finalización el 31 de julio de 2024. Se puso a consideración de los colegas presentes y se aprueba por unanimidad. Acto seguido se trata el 3° punto que propone el Tesorero Dr. Luis Ruiz, quien comunica que la representante del Estudio Contable María Gisela Haro Díaz no pudo llegar para participar en la Asamblea pero que tanto la Memoria como el Balance del Ejercicio N° XVI (2023) ha sido revisado, auditado y se considera que cumple con las pautas contables de acuerdo a la legislación vigente, además ha sido presentado y aprobado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

de la Provincia, haciéndose lo propio una vez aprobado por la Asamblea con la Agencia de Recaudación Fiscal (AREF) atento al Art. 90 inc. C) del Código Fiscal, Ley Provincial N° 1075.

Enumera el Dr. Ruiz los montos de ingresos y egresos con saldo favorable pero con déficit dada las altas tasas de inflación de público conocimiento, que produce un desfase en la lectura final. Se recuerda que toda la documentación pertinente fue enviada y comunicada a todos los matriculados con antelación suficiente y no existiendo más consultas al respecto se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. A continuación se tratan los puntos 4° y 5° actualizando la Matrícula 2024 que al día de esta

TIERRA DEL FUEGO

publicación asciende a \$ 90.000 hasta el 1° de julio. Se pone a consideración del Plenario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dando continuidad al temario establecido se da lectura a la Resolución N° 14/2022 que en su artículo 1° determina que "Todos los establecimientos en donde se ejerza la medicina veterinaria: consultorios, veterinarias, clínicas, sanatorios, hospitales veterinarios, distribuidoras de medicamentos de uso veterinario, laboratorios, centros de inseminación artificial, centro de biotecnología veterinaria, así también los que requieran para su

funcionamiento el desempeño de un Director Técnico Veterinario: albergues de animales, tiendas de Animales y/o mascotas con o sin peluquería y aquellos que elaboren, almacenen, distribuyan, fraccionen o expendan productos de uso en medicina veterinaria, deberán ser habilitados por la autoridad competente en su faz comercial y guiados por la presente reglamentación". Se abre el debate para corregir, aclarar, modificar o elaborar algún nuevo artículo y luego de varias opiniones y deliberaciones se propone y se aprueba por unanimidad que cada colega interesado realice sus propuestas a la Comisión Directiva y se someta nuevamente a una revisión si se lo considerara necesario.

Se da por finalizada la reunión posponiendo el último punto del Orden del Día y se agradece a los presentes su participación.

NUEVOS MATRICULADOS

| | |
|-----|-------------------------|
| 117 | SEDANI, Diego Ezequiel |
| 118 | LOPEZ, Fernando Ricardo |
| 119 | BARAÑO, Ana Guadalupe |
| 120 | LIÑARES, Andrés Esteban |
| 121 | RUBIO CRESPIN, Victoria |
| 122 | BRAIDA, Gonzalo |
| 123 | RUIZ, Federico |



PREDACIÓN EN OVINOS POR GAVIOTA COCINERA (LARUS DOMINICANUS)

Autor: Rolando Víctor Heinken. Médico Veterinario-Consultor Independiente

1.- INTRODUCCIÓN

Como productor de ganado ovino en Península Valdés, Departamento Biedma, Provincia de Chubut, principalmente por el carácter prácticamente insular, de la península, surge un alerta temprana, de posibles casos de predación en corderos, (llegado próximamente la época de nacimientos), por parte de gaviota cocinera (*Larus dominicanus*), en razón de la característica de este ave de ser tanto predador oportunista como carroñero, y al comprobar el desmesurado crecimiento de la población de gaviotas en el área.

Debe señalarse que en Estancia Bella Vista, no se han detectado hasta la fecha, casos de predación de corderos por gaviotas, siendo que, el encargado del campo, Emilio Alfredo Huaiquelaf tiene experiencia y conocimiento sobre el tema, por capacitación directa de Dn. Vidal Beinaran (Ea.Santa Elena, zona de Cabo Raso).

No obstante, se mantiene la condición de alerta temprana (período de nacimientos) en base a los siguientes antecedentes:

2.-EL PREDADOR, LA GAVIOTA COCINERA

2.1.- La característica de ave carroñera y predador oportunista de la gaviota cocinera (*Larus dominicanus*).

Aves omnívoras, las gaviotas son capaces de devorar toda clase de alimentos: todo tipo de animales marinos, vegetales, insectos, carroña de todas clases, pájaros pequeños (a los que ataca en vuelo), huevos de pájaros (tanto de otras especies como de la suya propia), pollos, roedores, corderos recién nacidos, placentas, etc. Si sus presas aún están vivas suele cogerlas con el pico y dejarlas caer desde lo alto hasta que mueren o se abren.

En ocasiones dejan caer trozos de carne en bebederos del ganado o tanques de agua, para su maceramiento y posterior ingesta (comprobación personal), lo que puede originar graves problemas de contaminación, dado su relación con basureros.

Causan un montón de problemas en el ecosistema destruyéndolo y a su vez dejando sin comida a otras especies que por culpa de las gaviotas llegan a morir por no tener material con el que alimentarse, particularmente otras aves nativas que no pueden competir con ellas.

Se les puede llegar a considerar como una plaga aviar en muchas zonas donde habitan, son aves realmente peligrosas y dañinas.

Por otra parte, son extremadamente inteligentes ya que poseen un sistema complejo de comunicación y una estructuración social, con referencia al resto de aves, muy desarrollada.



gaviota cocinera (*Larus dominicanus*)

2.2.-Las gaviotas son especies típicamente costeras marinas o costeras de lagos y lagunas interiores, y sobrevuelan grandes distancias. Para el área de referencia, Península Valdés y alrededores, han visto favorecido su hábitat por las ciudades costeras y sus basureros a cielo abierto y por la industria pesquera con su descarte en el mar que proveen alimento extra a las gaviotas. La población de gaviotas cocineras de la Patagonia norte creció 37% entre 1994 y 2008, registrándose las mayores tasas de crecimiento en las zonas de Río Negro y Chubut con mayor disponibilidad de alimento adicional para las gaviotas proveniente de basurales y de la actividad pesquera (Lisnizer et al., 2011).

2.3.-Las gaviotas, por lo expuesto, pueden ser portadoras de enfermedades que afectan a humanos y animales domésticos o silvestres. El peligro aumenta cuando luego de estar en áreas con desechos, ratas, insectos etc, entra en contacto con agentes patógenos como salmonelosis, psitacosis, histoplasmosis, candidiasis, criptococosis, tuberculosis y toxoplasmosis.

2.4.-En el área de Península Valdés, vital para el ciclo reproductivo, (apareamiento y nacimientos) de la ballena franca austral (*Eubalaena australis*), las gaviotas han aprendido a alimentarse de la piel y la grasa de las ballenas, posándose sobre el lomo y picoteando, lo que produce dolor y altera el comportamiento normal de las ballenas. La mayoría de las gaviotas que atacan son adultas (80%), pero también lo hacen individuos juveniles (20%), lo que indica que las gaviotas aprenden este comportamiento tempranamente por imitación, extendiéndose este hábito alimentario entre la población (Lisnizer et al., 2011).



Ataque de gaviotas a ballena franca austral



Sobre población producto de basureros a cielo abierto

3.-EL SUJETO DE PREDACION, EL OVINO

3.1.-La predación de ovinos vivos, principalmente corderos por parte de gaviota cocinera (*Larus dominicanus*), ha sido reportada tanto en la Patagonia argentina (Travaini et al., 2000), como chilena (Soto, 2001), incluida la isla de Tierra del Fuego;

Si bien su hábitat preferencial son las franjas costeras marinas y lacustres, se registran ingresos de más de 100 km. tierra adentro (Anderson E., comunicación personal) e incluso localidades mediterráneas como en la Provincia de La Pampa. (Ghirardi Manuel Patricio, comunicación personal).

En forma directa, he recibido información de predación sobre ovinos, particularmente corderos: Ea. "Monte Dinero, zona de Cabo Vírgenes, Pcia. Santa Cruz (Dr. Claudio Pamich); Ea. "Cerro Bombero" zona de San Julián, Pcia. Santa Cruz (Erwin Anderson); Ea. "Punta Alta" ahora Ea. "Santa Ana" zona de El Turbio, Pcia. Santa Cruz (comprobación personal); Ea. "Numancia" zona de Aldea Beleiro, Pcia. Chubut (Ing. Pablo Perez); Ea. "Santa Elena" zona de Cabo Raso, Pcia. Chubut (Dn. Vidal Beinaran);

3.2.- El formato de la predación se enfoca primariamente en el consumo de la placenta, sobre lotes de ovejas en parición, pero que ocasionalmente termina con ataques sobre el recién nacido, sobre todo a partir de picotear ojos y lengua del cordero.

Concurren a esto varios factores:

* La concentración de partos, en lapsos cortos de tiempo ofrecen a la gaviota y otros carroñeros, la oportunidad de placetas y corderos muertos o poco viables, y también ovejas muertas a consecuencia de partos distócicos.

* La habilidad materna de las ovejas (genética), en cuanto facilidad de parto, inmediata recuperación del parto y defensa del recién nacido es básica para evitar el avance de la gaviota sobre el cordero.

* La defensa que puede realizar la oveja, se limita a su presencia al lado del cordero, el tiempo suficiente para que el mismo pueda incorporarse por sus propios medios y mamar calostro.

* La condición corporal de los vientres es otro aspecto clave que influye sobre la viabilidad del cordero y la relación madre hijo en este momento clave.

* Condiciones de manejo, tal el manejo de esquila preparto favorece la conducta proactiva de la oveja en custodia de su cría.

4.- METODOS DE CONTROL (Ghirardi, Manuel Patricio, comunicación personal).

4.1.- Como se ha dicho, la sobrepoblación de gaviotas, originado por los basureros urbanos a cielo abierto y los residuos de industrias pesquera y cárnicas en general, en tanto es perjuicio no tan solo para la ganadería, sino para la salud pública y el turismo, en tanto la fauna autóctona, principalmente ballenas, pero también otras aves nativas, que son víctimas de la agresiva voracidad de estas, debiera ser resorte de los organismos estatales correspondientes, atacando las causas en primer lugar (basureros), y reduciendo las poblaciones de *Larus* en el mientras tanto. Debe mencionarse, que los controles biológicos como los virus de aves, no son de elección por su capacidad zoonótica y facilidad de salto interespecies.

De modo que, si bien es muy difícil lograr resultados a escala, es mucho más concreto lo que podamos realizar tranqueras adentro:

4.2.- Rápida eliminación de todos los cadáveres de la ganadería: La presencia de carroña atrae la presencia de un sinnúmero de depredadores, entre ellos la gaviota cocinera. Trabajos realizados en Canadá demuestran que el rápido retiro de cadáveres trae como beneficio una menor pérdida por efecto del depredador (Mc Adoo et al., 2000). La acción de retirar del campo cadáveres y osamentas, deberíamos tomarlo como una práctica habitual.

4.3.- Cañón espantapájaros a gas: equipos que funcionan con gas propano o butano efectuando detonaciones sonoras para ahuyentar pájaros (y otros predadores), que se pueden regular de 2 a 15 minutos de intervalo y cubren áreas de 2 a 3 Ha.

4.4.-Cetreria: técnica de caza utilizando aves rapaces entrenadas, si bien no es una técnica muy difundida en Argentina, ha resultado ser muy efectiva para cazar o ahuyentar aves no deseadas, en diversos países.

4.5.-Cometas espantapájaros: solución muy económica y de sencilla instalación y manejo.

4.6.- Drones: más tecnológico, la utilización de drones espantapájaros, particularmente los miméticos aviar, que simulando ser rapaces de mayor envergadura son extremadamente efectivos para ahuyentar aves indeseables.

4.7.- Equipos laser automatizados: un abordaje ecológico que mantiene a distancia poblaciones de aves sin provocar daños en los seres humanos ni en animales. La innovación tecnológica permite que el servicio sea de rápida instalación y funcionamiento automático.

Bibliografía

* Travaini, Alejandro, et al. 2000. Percepción y actitud humanas hacia la predación de ganado ovino por el zorro colorado (*Pseudalopex culpaeus*) en Santa Cruz, Patagonia Argentina.

*Perez M. Patricio 2009. Depredación en la producción de pequeños rumiantes-. Depto. Fomento de la Producción Animal UNIVERSIDAD DE CHILE

*Soto, N. 2001. Impacto de la fauna silvestre en la producción agropecuaria de Magallanes. - Gobierno de Chile. Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CULICIDIOS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA EN TIERRA DEL FUEGO

Informe: 06 de diciembre de 2023

Dirección de Salud Ambiental - Ministerio de Salud de Tierra del Fuego

Introducción

El presente trabajo fue motivado ante la observación y consulta de terceros ante la presencia de insectos voladores similares a los denominados MOSQUITOS. Ante este hecho, y con la intención de corroborar y dar certezas, considerando la importancia de ciertos insectos como posibles vectores de enfermedades consideradas zoonóticas, se precedió a la búsqueda bibliográfica, consulta con especialistas locales en el tema, como realización de vigilancia a terreno, captura de especímenes y observación en el laboratorio. La importancia de este escrito se fundamenta en crear una base confiable mediante la revisión sistemática de bibliografía científica, en la cual se describa ciertos posibles vectores. A su vez, ello sumará a la vigilancia de la distribución de las enfermedades vectoriales en el territorio argentino, como son DENGUE, EEO, etc. Se aclara que esto último, no confirma ni sospecha que los virus estén circulando en nuestra provincia a la fecha. Lo que si resulta de suma relevancia es estar en conocimiento de posibles puertas de entradas o reorganización de la epidemiología de ciertas patologías, para estar preparados ante sus consecuencias.

Taxonomía

Los insectos denominados popularmente mosquitos, donde en algunos se cumple la condición alimenticia de la hematófaga, son llamados culícidos por pertenecer a la Familia Culicidae. Orden Diptera, Suborden Nematocera.

En la actualidad se reconocen 39 géneros, con 135 subgéneros en donde se describen aproximadamente 3450 especies, distribuidos en el planeta. La mayor concentración de biodiversidad se halla en las zonas tropicales y subtropicales.(1) En nuestro país se han descripto 226 especies de mosquitos, pertenecientes a 21 géneros.(2)(3)

Los culícidos son considerados importantes en los temas de Salud Pública a raíz de su papel en el ámbito

de las enfermedades vectoriales. Muchos de ellos pueden comportarse como amplificadores y transmisores de ciertos patógenos que afectan tanto a los humanos como a los animales. Entre los microorganismos pertenecientes a los parásitos, se puede enumerar al Plasmodium spp, causante del Paludismo, Wuchereria bancrofti (Filariasis Elefantiasis), Dirofilaria immitis (filariasis cardiaca). En lo que respecta a los virus, las familias pertenecientes a los Arbovirus, son aquellos adaptados naturalmente para ser transmitidos por los artrópodos. En Argentina circulan 16 arbovirus con diferente importancia en la Salud Pública, entre ellos Virus Dengue, virus EEE, Virus EEO, EEV, Fiebre Amarilla, Zika, Chikungunya, etc

| Subflia | Género | Nº Especies |
|----------------|----------------|-------------|
| Anophelinae | Anhopheles | 31 |
| | Chagasia | 1 |
| Culicinae | Aedeomyia | 1 |
| | Aedes | 2 |
| | Haemagogus | 4 |
| | Ochlerotatus | 24 |
| | Psorophora | 17 |
| | Culex | 64 |
| | Coquillettidia | 10 |
| | Mansonia | 5 |
| | Orthopodomyia | 1 |
| | Isostomyia | 2 |
| | Limatus | 1 |
| | Onirion | 2 |
| | Runchomyia | 2 |
| | Sabethes | 12 |
| | Shannoniana | 1 |
| | Trichoprosopon | 5 |
| | Wyeomyia | 21 |
| Uranotaenia | 9 | |
| Toxorhynchites | 7 | |

Tabla 1: Géneros y frecuencia de especies de la Flia. Culicidae en Argentina.

Culícidos en Patagonia

Acorde a la bibliografía, la abundancia y distribución de los culicidios tiene relación altamente positiva a medida que nos acercamos al paralelo del Ecuador, es decir, provincias del norte de la Patagonia tendrán mayor abundancia y especies en sus registros. Esto, resultado de las condiciones climáticas más benévolas para estos insectos. Variados son los escritos que desarrollan la temática, tomándose solo un par para este apartado y así poder intensificar el tema en nuestra provincia. Las jurisdicciones provinciales del norte patagónico registraron entre 6 y 14 especies, mientras que la provincia continental más austral de la Patagonia Santa Cruz sólo 5 especies. (4) En estudio basó su investigación en la distribución del *Ochlerotatus albifasciatus*, sumado a otras especies de *Culex* en la región patagónica. Los resultados arrojaron que la especie más abundante fue *Culex apicinus* y *Cx. Acharistus*, concentrados mas en el norte de Neuquén y Chubut. Luego se ubicó el *Oc. albifasciatus* con una amplia distribución en toda la región, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego. Posteriormente le continuaron en menores porcentajes el *Culex brethesi* en Río Negro y Chubut, *Culex eduardoi* en Chubut, finalizando con *Culex dolosus* y *Culex tramazaiguesi* en la provincia de Neuquén. (5)(6)

Culícidos en Tierra del Fuego

Resultado de una exhaustiva búsqueda bibliográfica se encontró que el único artrópodos de a la familia culicidae que habita la provincia es el perteneciente al género *Ochlerotatus* especie *albifasciatus*. Diferentes estudios de vigilancia han hallado estadios inmaduros como adultos en diferentes regiones de Tierra del Fuego. Una de las descripciones halladas más antiguas publicadas, son de del año 1985, en el compendio denominado "Distribución de los mosquitos en Argentina", en donde Bachmann y Bejarano en 1960, y luego Forattini y colaboradores en 1970 hallaron el mosquito en la provincia. Posteriormente, diferentes investigadores continuaron con estudios en la región, repitiéndose los hallazgos, como por ejemplo en 2002 Nora Burróni et al. Donde describe formas larvarias en diferentes espejos de agua. Como conclusión se puede afirmar que esta especie en un habitante del territorio de la provincia,

| Especies | Enfermedad en Humanos |
|--------------------------------------|------------------------------|
| <i>Anopheles darlingi</i> | Paludismo - Malaria |
| <i>Anopheles pseudopunctipennis</i> | |
| <i>Aedes aegypti</i> | Fibre Amarilla |
| <i>Aedes aegypti</i> | Dengue |
| <i>Aedes albopictus</i> | |
| <i>Anopheles darlingi</i> | Elefantiasis |
| <i>Culex pipens pipens</i> | Encefalitis de San Luis |
| <i>Culex pipens quinquefasciatus</i> | |
| <i>Ochlerotatus albifasciatus</i> | Encefalitis Equina del Oeste |

Tabla 2: Especies y vectores de patologías en humanos en Argentina.

Características de *Ochlerotatus albifasciatus* (*Aedes albifasciatus*)

Distribución

El *Ochlerotatus albifasciatus* es considerado como el culicido con mayor distribución del país, siendo el único con la capacidad de supervivencia y desarrollo en las condiciones climáticas de Tierra del Fuego. A su vez, el mismo también ha sido descrito en los países de la región del cono sur, presentando cierta variabilidad en su adaptación a los diversos climas. Un factor a tener presente es que la abundancia de esta especie, está en relacionado de manera directa con los episodios de grandes precipitaciones e inundaciones. Esto puede comprenderse de mejor manera, por las características de su desarrollo, explicado más adelante. Variados estudios han descrito el mosquito adulto en zonas específicas como en Laguna Kosobo, ciudad de Ushuaia y en el Parque Nacional Lapataia. En el año 2002 Burróni y colaboradores, basaron sus estudios en la búsqueda de estadios inmaduros (Larvas y pupas) en diferentes tipos de espejos de agua potencialmente utilizados para la crianza de estos insectos. Los resultados fueron positivos, encontrándose en charcos temporales cercanos a la ruta, secundarios a las precipitaciones. Un dato sumamente interesante descrito por Grech Marta y colaboradores, es que seleccionaron en su modelo, la variable viento en relación a la probabilidad de ocurrencia del *Ochlerotatus albifasciatus*, obteniendo un efecto positivo. Es decir esta especie desarrollaría en ecosistemas donde el viento está presente.

Desarrollo:

Esta especie prefiere para su desarrollo ecosistemas lentos, es decir, las hembras oviponen su huevos en espejos de agua dulce anegados y sin corriente. En relación a estos últimos, se ha visto que los charcos de poca profundidad, son los más seleccionados, y que a su vez, tendrán suma importancia en el desarrollo de

sus estadios, la turbidez, la materia vegetal, insolación, entre otros. Los huevos son colocados de manera individual en el barro, recubiertos por una sustancia viscosa y transparente de 0.75 mm. Estos son tolerantes a condición de sequía y frío una vez embrionados. Los mismos pueden mantenerse viables entre 7 meses a un año. El desarrollo se activa, cuando aumenta el nivel de humedad, es decir son cubiertos por agua.

Características:

- Los adultos miden aproximadamente entre 6 a 10 mm con promedio de 7,4 mm.
- Cabeza, color oscuro, dorsalmente esta muestra pelos claros; las antenas son de color castaño claro con la punta más oscura y recurvada; presenta pelos cortos (largos en el macho) siendo los de la mitad apical aún más cortos;
- Torax con franjas longitudinales de color castaño oscuro y castaño claro a amarillento en el dorso.
- Alas jaspeadas con escamas claras y oscuras
- Abdomen con franjas longitudinales de escamas claras en el dorso.
- El abdomen es oscuro (con tono más claro en el macho) y está cubierto de escamas de color castaño-rojizo y largos pelos amarillos. Dorsalmente exhibe en su parte medial una línea pálida a blanca (más angosta y menos clara en el macho); esta línea puede estar interrumpida, formándose así triángulos pequeños.
- Patas: Finas, largas y están cubiertas por un escamado negro y blanco.

Variados son los escritos que demuestran la presencia de mosquitos en Tierra del Fuego, relatando al *Ochlerotatus albifasciatus* como el único culicidido adaptado a las condiciones climáticas de nuestra provincia. (7)(8)(9)(6) Un trabajo interesante halló estadios inmaduros del mosquito en charcos de carretera, en contrapartida de otros espejos de agua lenticos. (el estudio consistió en tomar muestra de fuentes de agua dulce cercanas a las principales rutas). Dentro de sus conclusiones, describe que existe relación positiva entre el desarrollo de los estadios inmaduros del mosquito y la vegetación de gramíneas. Otros estudio relacionan la tolerancia al viento.

Conclusiones:

El culicidido, *Ochlerotatus albifasciatus*, ha estado presente en nuestra provincia desde décadas pasadas, resultado de variados estudios resumidos en el presente informe. Hasta la fecha no se describió otro de importancia en Salud Pública. Desde la Dirección de Salud Ambiental, se propone en el trabajo articulado con especialistas de la provincia que desenvuelvan sus actividades en el estudio entomológico. Se propone desde la Dirección de

Salud Ambiental, del Ministerio de Salud diseñar actividades sistemáticas de vigilancia entomológica, donde se realicen muestreo mediante de ovitrampas, como así trampas de adultos y observación de especímenes en el laboratorio. De esta manera se ira cementando un sistema de vigilancia y creación de información, en concordancia con el aumento de las enfermedades vectoriales y el nuevo ordenamiento de la distribución de estas en la región.

Bibliografía

- (1) Mundo Sano Artópodos de interés médico en Argentina, Salomon
- (2) Mundo Sano, Clave ilustrada de larvas de mosquitos y Conicet
- (3) Mosquitos: Especies que habitan la región y como controlarlas. Programa VocAR Conicet. Publicado 19/12/2014. Disponible: (<https://www.conicet.gov.ar/mosquitos-especies-que-habitan-la-region-y-como-controlarlas/9>)
- (4) Larval habitat of *Ochlerotatus albifasciatus* (Diptera: Culicidae) in the southern edge of the Americas, Tierra del Fuego Island. Available from: https://www.researchgate.net/publication/275995492_Larval_habitat_of_Ochlerotatus_albifasciatus_Diptera_Culicidae_in_the_southern_edge_of_the_Americas_Tierra_del_Fuego_Island [accessed Nov 29 2023].
- (5) Patrones de distribución y modelos de probabilidad de ocurrencia de *Aedes albifasciatus* y *Culex apicinus* (Diptera: Culicidae) en la región Patagónica; XI Jornadas Regionales sobre Mosquitos; La Rioja; Argentina; 2018; 54-54
- (6) Investigaciones sobre mosquitos de Argentina / Corina M. Berón ... [et al.]; compilado por Corina M. Berón ... [et al.]; editado por Corina M. Berón ... [et al.]. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016. Libro digital, PDF <https://www.crean.unc.edu.ar/files/secciones/Material/Investigaciones%20sobre%20mosquitos%20en%20Argentina.pdf>
- (7) Ludueña Almeida y Gorla, 1995a; b; Maciá et al., 1995)
- (8) MOSQUITOES OF ARGENTINA Part II, Geographic Distribution and Bibliography (Diptera, Culicidae) Carl J, Mitchell* and Richard F, Darsie, Jr,**. *Mosquito Systematics*, vol. 17 (4) 1985 <https://mosquito-taxonomic-inventory.myspecies.info/sites/mosquito-taxonomic-inventory.info/files/Mitchell%20%26%20Darsie%201985.pdf>
- (9) Distribución Geográfica de Culicidae de Argentina. http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/_documentos/sipcyt/bfa005159.pdf
- (10) <https://biodar.unlp.edu.ar/es/catalogues/>
- (11) <http://server.ege.fcen.uba.ar/gem/html/divulgacion%20albi.html>
- (12) <https://biodar.unlp.edu.ar/culicidae/es/info/20296.html>

CURSOS

CURSOS VET COMUNICACIONES

Capacitate con los mejores profesionales

CURSOS:
*ONLINE
*A DISTANCIA
*AUTOGESTIONADOS

Nuestro equipo docente marca la diferencia.
Estamos comprometidos con la excelencia académica.



Descubrí la excelencia educativa con Vet

Comunicaciones. Conocé a nuestro excepcional equipo docente y las capacitaciones disponibles. Unite a nosotros y formá parte de una comunidad educativa donde la excelencia y la innovación son nuestros pilares fundamentales.

CURSOS ONLINE

* ENFERMEDADES METABÓLICAS Y CARENCIALES EN CERDOS - Inicio: 9 de abril de 2024
Docente: Med. Vet. José M. Caminos

*CICLO SEMINARIOS GANADERÍA BOVINA:
De la cría a la mesa: Producción de carne de excelente calidad. - 8 seminarios
Inicio: 8 de mayo de 2024 - Docentes: Ing. Agr. Ricardo Consigli. - Med. Vet. Fernando Grippaldi.

*¿CÓMO MEJORAR EL NEGOCIO GANADERO?
El programa contiene 25 seminarios a elección con programas informáticos SIN CARGO.
Inscripción Permanente - Docente: Ing. Agr. M.Sc. PhD. Aníbal Fernández Mayer

*REDACCIÓN CIENTÍFICA HOLÍSTICA DE TESIS
Inicio: 14 de mayo de 2024 - Docente: Med. Vet. Marcelo Rojas Cairampoma

*ENFERMEDADES MICOTÓXICAS EN CERDOS
Inicio: 6 de agosto de 2024 - Docente: Med. Vet. José M. Caminos

*ETOLOGÍA Y PERCEPCIÓN DE BIENESTAR EN EL CERDO

Inicio: 8 de octubre de 2024 - Docente: Med. Vet. José M. Caminos

CURSOS A DISTANCIA

*GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:
8 cursos especializados para vos.
Inscripción permanente
Inscríbete dentro de los primeros 10 días de cada mes y obtené un 5% descuento.
Docente: Dr. Santiago Baggini

*NUTRICIÓN DE BOVINOS Y GESTIÓN GANADERA
13 Cursos a elección con programas informáticos SIN CARGO. - Inscripción Permanente
Docente: Ing. Agr. M.Sc. PhD. Aníbal Fernández Mayer

CURSOS AUTOGESTIONADOS

*ENFERMEDADES DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Y TRIADITIS
Próximamente. - Docente: Med. Vet. Alcides Sensevy

Mayor información:
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 (9) 341-6623537

www.vetcomunicaciones.com.ar

CURSOS EXCLUSIVOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

100% a distancia

8 CURSOS A DISTANCIA
INSCRIPCIÓN PERMANENTE



Consultas e inscripciones:

contacto@vetcomunicaciones.com.ar

+54 (9) 341-6623537

www.vetcomunicaciones.com.ar



CURSO VIRTUAL

REDACCIÓN CIENTÍFICA HOLÍSTICA
DE TESIS
2da. Edición

INICIO 14 DE MAYO

DOCENTE: PROF. MARCELO
ROJAS CAIRAMPOMA.
MED. VET. Mg. Ad. Ed.

INFORMES E INSCRIPCIÓN:
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 9 341 6623537



DÉCIMA EDICIÓN CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA VETERINARIA

Modalidad presencial
70 hs. cátedra

DISERTANTES:



**Director:
Daniel Farfallini**



Matías Sclocco



Julieta Miguel



Fernando Pellegrino



María Elena Martínez



Fabián Moscato



Enzo Bosco

DEL SÁBADO 10 AL VIERNES 16 DE AGOSTO

Lamarca 2115 Buenos Aires Argentina

Inscripciones a drfarfallini@gmail.com

Costo de la inversión:

650 USD

Argentinos y residentes:

300 USD

